

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Noviembre de 2004

785/04

Expte. N° 14.261/03

VISTO:

La resolución Rectoral N° 1391-04 mediante la cual invita a las distintas Unidades Académicas de esta Universidad a adherirse al asueto otorgado al Personal de Apoyo Universitario dispuesto para el día 26 de Noviembre de 2004; por celebrarse el día del "Trabajador No Docente Universitario" y en uso de las atribuciones que le son propias,

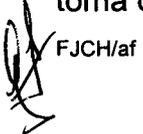
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar asueto al Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, el día 26 de noviembre del año en curso, por celebrarse el día del TRABAJADOR NO DOCENTE UNIVERSITARIO.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/af


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA